

BAQUEDANO, 17 JUN 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1137

VISTOS:

1. Decreto Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
2. Las facultadas que me confiere al Artículo 63. D.F.L. Nro. 1 año 2006. del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".
4. La necesidad de trasladar a los alumnos de Sierra Gorda a los establecimientos educacional de la ciudad de Antofagasta de enseñanza media y superior.
5. Memorándum N° 149 de fecha 16 de Junio 2010, emitido por el departamento de Educación.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso del vehículo bus escolar placa patente WJ-9560, para trasladar a los alumnos de la localidad de Sierra Gorda, quienes participaran en el operativo Oftalmológico "salud del estudiante Junaeb" en la localidad de Baquedano, a realizarse el día 19 de junio del 2010, Tramo: Baquedano – Sierra Gorda - Baquedano. Horarios: 06:30 a 16:00 horas. Conductor: Juan Bruna.

	Nombre Completo del Alumno	RUT
01	Benjamín García Rojas	21.511.801-0
02	Gian Franco Mora Alarcón	21.066.306-1
03	Benjamín Darío Bastias Contreras	21.180.567-6
04	Miguel Andrés Roa León	21.188.546-7
05	Álvaro Anthony Cortés Madrid	20.544.007-0
06	Yomayly Constanza Fredes Ramírez	21.005.998-9
07	Kevin Ángel A. Alarcón Echeverría	20.783.641-9
08	Nelson Andrés Jiménez Vega	20.347.544-6
09	Jordino Aldair Carrasco Mora	20.321.562-2
10	Yemilet Solange Valenzuela Rojas	19.969.966-0
11	Isamar Zulma Fredes Ramírez	19.692.152-4
12	Brandon Alex Rojas Barraza	19.252.922-0
13	Yasna Carvajal Martínez	14.308.606-2

2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/LQL/jbl.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Servicios Generales
- Conductor